

Contrato y Compromiso de Garantía

Cruci S.R.L

fabrica toda su línea de juegos según Normas IRAM 3655, 3583, UNE 1176 Y 1177 en tanto calidad como construcción de los mismos. Somos la única empresa de nuestro rubro en Argentina en obtener la re-certificación IRAM ISO 9001.

Cruci S.R.L hace ya cuatro años que está actualizando su sistema de gestión de calidad acorde a los lineamientos establecidos en la norma ISO 9001 versión 2015.

Cruci S.R.L está actualmente visitando las ferias internacionales de juegos y atracciones como IAAPA y NRPA.

Garantía Limitada del Producto

Con sujeción a las limitaciones, exclusiones y disposiciones establecidas en este documento, **Crucijuegos® Insumos Públicos S.R.L** garantiza sus productos, bajo uso normal y mantenimiento adecuado, de la siguiente manera:

Cruci S.R.L otorga a sus clientes 1 año de garantía desde la entrega e instalación de los bienes detallados en la orden de compra oficial o factura comercial en:

- › Todos los juegos principales rígidos estructura de plástico, acero y componentes recubiertos de vinilo contra fallas estructurales por corrosión y defectos en materiales y mano de obra.
- › Marcos de acero contra fallas debidas a defectos de materiales y mano de obra.
- › En toda la cuerda de acero revestida y cables de acero contra las cargas estructurales por falla debido a la corrosión y defectos en materiales y hechura.
- › Diapositivas de polietileno, armarios, estructura principal, cubiertas, componentes plásticos contra fallos causados por defectos en materiales y mano de obra.

Cruci S.R.L se compromete a reparar el producto defectuoso sin cargo alguno, durante el plazo de vigencia de la garantía, si fallare en situaciones normales de uso y conforme lo indicado en el presente.

Son beneficiarios de la garantía el comprador original y los sucesivos adquirentes dentro del plazo antes mencionado, siempre que cuenten con el Certificado de Garantía correspondiente al producto adquirido en donde debe constar la fecha de compra del mismo.

La cobertura de la garantía extendida no podrá ser alegada por la compradora, anulándose la misma, en los siguientes casos:

- › Que no haya sido instalado correctamente el producto.
- › Uso indebido o distinto a su finalidad, por uso indebido o inadecuado que generen daños a los artículos
- › Daños causados por desgaste normal
- › Mal mantenimiento
- › Alteración; Reparación inadecuada; Negligencia, abuso o vandalismo; Clima severo y desastre natural.

Cruci S.R.L asegura la fabricación y provisión por el período de 10 años correspondientes a los repuestos y partes de los diferentes artículos adquiridos por los clientes desde la fecha de emisión de orden de compras o factura comercial.

La reparación o el reemplazo del producto podrá efectuarse con piezas de repuesto reacondicionadas cuyo funcionamiento es equivalente al de las piezas originales, garantizando un producto que reúna en cualquier caso las condiciones óptimas necesarias para su uso normal. El producto reparado o reemplazado estará garantizado por el tiempo restante del período de la garantía original o bien por 90 días contados a partir de la fecha de reparación o reemplazo, el que sea mayor.

En el caso de resultar necesario partes y/o repuestos importados, en el supuesto de no contar con los necesarios para la reparación, el tiempo de reparación estará sujeto a las normas y plazos vigentes de importación.

El presente certificado anula cualquier otra garantía implícita o explícita. Crucijuegos® Insumos Públicos S.R.L no autoriza a ninguna otra persona, sociedad o asociación a asumir por nuestra cuenta ninguna otra responsabilidad con respecto a nuestros productos.

Cruci S.R.L independientemente de la garantía puede ofrecer un mantenimiento local, el mismo puede ser facturado según las reparaciones efectuadas o en forma mensual y/o fijo incluyendo los gastos de repuestos y reparaciones.

Todas las reclamaciones de garantía de los productos cubiertos que ocurran dentro de los períodos de garantía presentado por escrito dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de descubrimiento del presunto defecto, y debe incluir una descripción detallada y fotografías del supuesto defecto o problema. Los reclamos de garantía deben dirigirse a:

Cruci S.R.L, info@crucijuegos.com - Tel.
+ 54 341 45282002

LA EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE "CRUCIJUEGOS", EN LOS CASOS MENCIONADOS, ES ABSOLUTA E INAPELABLE.

Ezeiza 1631
Tel: +54 341 5282002
(2000) Rosario - Santa Fé
info@crucijuegos.com
www.insumos.crucijuegos.com



GESTIÓN
DE LA CALIDAD
RI-90008169



La única empresa del país en su rubro certificada bajo normas IRAM en sistema de gestión de la calidad.

Cumplimos con los requisitos de ISO 9001 en diseño, desarrollo, fabricación de juegos infantiles para uso en espacios públicos, privados, mobiliario urbano y toboganes acuáticos.



PRODUCTO ARGENTINO